

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 1097

20 DE DICIEMBRE DE 2023

Presentada por la representante *Hau*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las implicaciones del uso de las tecnologías de inteligencia artificial con respecto a la seguridad, derechos humanos, libertades civiles, privacidad, salud, ética, economía, educación, manufactura, agricultura, energía, ambiente, consumo y cualquier otro aspecto que pueda tener en la vida cotidiana de las personas. En el sector público, tal como en el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), Departamento de Justicia, Departamento de Seguridad Pública, Comisión de Derechos Civiles, entre otras agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas de Puerto Rico, esta investigación incluirá cuáles iniciativas se están realizando para una gobernanza consistente de estas tecnologías, basada en los derechos, libertades y demás aspectos antes indicados. Asimismo, se investigará cómo el sector privado garantizará que sus algoritmos, procesos operativos, decisiones comerciales y modelos de negocio con relación a la inteligencia artificial respeten los derechos, libertades y los demás aspectos antes mencionados. Esto, teniendo en cuenta a las poblaciones de mayor riesgo, tales como los niños, ~~los~~ adultos mayores y personas con diversidad funcional; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La inteligencia artificial (IA) es un campo de la ciencia relacionado con la creación de computadoras y máquinas que pueden razonar, aprender y actuar de una manera que normalmente requeriría inteligencia humana o que involucre datos cuya escala exceda lo

que los humanos pueden analizar. Abarca muchas disciplinas diferentes, incluidas la informática, el análisis de datos y las estadísticas, la ingeniería de hardware y software, la lingüística, la neurociencia y hasta la filosofía y la psicología.

La IA tiene el potencial de incidir en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Esto incluye la seguridad, derechos humanos, libertades civiles, privacidad, salud, ética, economía, educación, manufactura, agricultura, energía, ambiente y consumo, entre otros.

Entre los beneficios de la inteligencia artificial se mencionan la automatización, reducción de errores ~~humanos~~ *humanos*, eliminación de tareas repetitivas, rapidez y precisión, capacidad de investigación y desarrollo ~~acelerados~~ *acelerado* y disponibilidad infinita. Algunas de las aplicaciones y usos de la inteligencia artificial incluyen el reconocimiento de voz, reconocimiento de imágenes, traducción, análisis de datos y hasta la seguridad cibernética.

Por ejemplo, en el campo de la salud y la medicina, la IA puede ayudar a procesar datos médicos y brindar a los profesionales médicos información importante para ~~mejor~~ *mejorar* los resultados de salud y las experiencias de los pacientes. También, puede acelerar el ritmo de la investigación o ayudar a los médicos a tomar mejores decisiones, incluyendo en la detección y el diagnóstico de enfermedades.

En la educación, la IA tiene el potencial de revolucionar la forma en que aprendemos. Por ejemplo, mediante la recomendación de contenidos, puede analizar grandes datos para determinar las preferencias educativas del alumno. Al hacerlo, sugiere el material más adecuado y estimulante en cada caso.

De igual modo, con las tecnologías de la IA es posible mejorar una amplia gama de tareas relacionadas con la agricultura: ~~Por~~ *por* ejemplo, producir cultivos más sanos, controlar las plagas y monitorizar el estado del suelo. Incluso, se puede analizar datos en tiempo real como el clima, la temperatura, la humedad, etc.

Como ya se mencionó, la inteligencia artificial tiene el potencial de incidir en todos los aspectos de la vida cotidiana de las personas. Sin embargo, también es esencial tener en cuenta los posibles riesgos y desafíos asociados a su adopción generalizada.

Un riesgo de la IA es la falta de transparencia. Cuando las personas no pueden comprender cómo la IA llega a sus conclusiones, esto puede generar desconfianza y resistencia en adoptarla. Otro aspecto a considerar con respecto a la IA se relaciona a los prejuicios y la discriminación. Por tanto, para minimizarlos es crucial invertir en el desarrollo de algoritmos imparciales y conjuntos de datos de entrenamiento diversos.

Además, existe una genuina preocupación por la privacidad, ya que las tecnologías de IA suelen recopilar y analizar grandes cantidades de datos personales y,

por tanto, debemos abogar por una normativa estricta de protección de datos y prácticas seguras de tratamiento de los mismos. Por otro lado, para minimizar los dilemas éticos debemos inculcar valores morales y éticos a los sistemas de IA. Ello, para evitar impactos sociales negativos.

Asimismo, a medida que las tecnologías de IA se vuelven cada vez más sofisticadas, también aumentan los riesgos de seguridad asociados a su uso y el potencial de uso indebido. Los piratas informáticos (“hackers”) y los actores maliciosos pueden aprovechar el poder de la IA para desarrollar ciberataques más avanzados, eludir las medidas de seguridad y explotar las vulnerabilidades de los sistemas.

De igual manera, la concentración de poder de la IA presenta otro desafío. El riesgo de que su desarrollo esté dominado por un pequeño número de grandes empresas y gobiernos podría agravar la desigualdad y limitar la diversidad en sus aplicaciones. Por tanto, el fomentar el desarrollo descentralizado y colaborativo de la IA es clave para evitar una concentración de poder.

También, se menciona que la dependencia excesiva de los sistemas de IA puede conducir a una pérdida de creatividad, capacidad de pensamiento crítico e intuición humana. Así pues, lograr un equilibrio entre la toma de decisiones asistida por IA y la aportación humana es vital para preservar nuestras capacidades cognitivas.

Otro desafío que presenta la automatización impulsada por la IA es el desplazamiento laboral, ya que puede provocar la pérdida de puestos de trabajo en varios sectores. Esto, a pesar de que algunos sugieren que la IA y otras tecnologías emergentes crearán más puestos de trabajo de los que eliminarán. Por tanto, a medida que las tecnologías de IA siguen desarrollándose y haciéndose más eficientes, la mano de obra debe adaptarse y adquirir nuevas habilidades para seguir siendo relevante en el cambiante panorama.

Igualmente, hay sectores que piensan que la IA tiene el potencial de contribuir a la desigualdad económica, al beneficiar ~~desproporcionadamente~~ *de manera desproporcional* a las personas y empresas económicamente pudientes, provocando pérdidas de empleo debido a la automatización, ~~lo que~~ *Esto, a su vez,* provocará un aumento de la brecha salarial y una reducción en las oportunidades de movilidad social. Incluso, la concentración del desarrollo y la propiedad de la IA en un pequeño número de grandes corporaciones y gobiernos pueden aumentar esta desigualdad, ya que acumulan riqueza y poder mientras las empresas más pequeñas luchan por competir. Por tanto, las políticas e iniciativas que promueven la equidad económica y un desarrollo inclusivo de la IA que garantice una distribución más equilibrada de las oportunidades pueden ayudar a combatir la desigualdad económica.

Las tecnologías de IA también presentan retos jurídicos y normativos. A manera de ejemplo: ¿Se puede utilizar sin su consentimiento una réplica digital de un actor para

eludir su contratación y su pago correspondiente?; ¿Se puede utilizar para siempre esta réplica digital del actor, incluso sin compensación a sus herederos?; ¿Un consumidor tiene derecho a saber que está interactuando con las tecnologías de IA y no un ser humano, durante una transacción de compraventa?; ¿Este consumidor tiene la opción de no participar en esta interacción con la IA y optar hacerla con un ser humano? Estas interrogantes, y muchas otras, hacen crucial desarrollar nuevos marcos jurídicos y normativos para abordar los problemas específicos que plantean las tecnologías de IA. Ciertamente, los sistemas jurídicos deben evolucionar para seguir el ritmo de los avances tecnológicos y proteger los derechos de todos.

Asimismo, el riesgo de que los países se involucren en una carrera armamentística de la IA podría conducir a un rápido desarrollo de estas tecnologías con consecuencias potencialmente perjudiciales.

Otra preocupación del uso de la IA es la pérdida de conexión humana. Esto debido a que la creciente dependencia de la comunicación y las interacciones impulsadas por la IA podría conducir a una disminución de la empatía, las habilidades sociales y las conexiones humanas. Por tanto, para preservar la esencia de nuestra naturaleza social, debemos esforzarnos por mantener un equilibrio entre la tecnología y la interacción humana.

La desinformación y manipulación con el uso de la IA son otros aspectos a considerar. Por ejemplo, los contenidos generados por la IA, como los “deepfakes” (uso de la IA para crear imágenes, audio o videos falsos), contribuyen a la difusión de información falsa y a la manipulación de la opinión pública. Para combatir esto, los esfuerzos para detectar y combatir la desinformación generada por la IA son fundamentales para preservar la integridad de la información en la era digital.

De este modo, las consecuencias imprevistas de la IA también presentan desafíos. Los sistemas de IA, debido a su complejidad y a la falta de supervisión humana, pueden mostrar comportamientos inesperados o tomar decisiones con consecuencias imprevistas. Esta puede tener consecuencias negativas para las personas, las empresas o la sociedad en su conjunto. Por tanto, unos procesos sólidos de prueba, validación y supervisión pueden ayudar a los desarrolladores e investigadores a identificar y solucionar este tipo de problemas antes de que se agraven.

Finalmente, la IA también presenta riesgos existenciales. El desarrollo de la misma hasta que supere la inteligencia humana plantea preocupaciones a largo plazo para la humanidad. Unas tecnologías de IA que puedan sentir, pensar y actuar como lo haría una persona y que hasta tenga conocimiento de su propia existencia podrían tener consecuencias imprevistas y potencialmente catastróficas, ya que podrían no estar alineados con los valores o prioridades humanas. Para mitigar estos riesgos, la comunidad investigadora de la IA debe participar activamente en la investigación sobre seguridad, colaborar en la elaboración de directrices éticas y promover la transparencia

en su desarrollo. Es primordial garantizar que la IA sirva a los intereses de la humanidad y no suponga una amenaza para nuestra existencia.

La importancia de todo lo anterior ha impulsado iniciativas del gobierno federal con relación a las tecnologías de la IA. Por ejemplo, el 30 de octubre de 2023, el gobierno del presidente Joseph Biden anunció su proyecto para regular la inteligencia artificial mediante la Orden Ejecutiva 14110, que ~~les~~ impone nuevas normas a las empresas e instruye a varias agencias que establezcan salvaguardas. Esta orden ejecutiva le pide a las empresas demostrar la seguridad de sus potentes sistemas de IA antes de que se les permita utilizarlos. También están obligadas a informar al Gobierno de que no representan un riesgo para el pueblo norteamericano. Incluso, el gobierno federal mantiene en Internet un portal de IA, al acceder la dirección ai.gov. Anteriormente, el presidente Donald Trump también había presentado la Orden Ejecutiva 13859 con respecto a la IA, el 11 de febrero de 2019.

Por todo lo cual, esta Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entiende pertinente y necesario que se investigue las implicaciones del uso de las tecnologías de inteligencia artificial con respecto a la seguridad, derechos humanos, libertades civiles, privacidad, salud, ética, economía, educación, manufactura, agricultura, energía, ambiente, consumo y cualquier otro aspecto que pueda tener en la vida cotidiana de las personas. En el sector público, tal como en el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), Departamento de Justicia, Departamento de Seguridad Pública, Comisión de Derechos Civiles, entre otras agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas de Puerto Rico, esta investigación incluirá cuáles iniciativas se están realizando para una gobernanza consistente de estas tecnologías, basada en los derechos, libertades y demás aspectos antes indicados. Asimismo, se investigará cómo el sector privado garantizará que sus algoritmos, procesos operativos, decisiones comerciales y modelos de negocio con relación a la inteligencia artificial respeten los derechos, libertades y los demás aspectos antes mencionados. Esto, teniendo en cuenta a las poblaciones de mayor riesgo, tales como los niños, ~~los~~ adultos mayores y personas con diversidad funcional; y para otros fines relacionados.

RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública, Ciencia y Tecnología de
- 2 la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una
- 3 investigación sobre las implicaciones del uso de las tecnologías de inteligencia artificial
- 4 con respecto a la seguridad, derechos humanos, libertades civiles, privacidad, salud,
- 5 ética, economía, educación, manufactura, agricultura, energía, ambiente, consumo y

1 cualquier otro aspecto que pueda tener en la vida cotidiana de las personas. En el sector
2 público, tal como en el Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS),
3 Departamento de Justicia, Departamento de Seguridad Pública, Comisión de Derechos
4 Civiles, entre otras agencias, corporaciones e instrumentalidades públicas de Puerto Rico,
5 esta investigación incluirá cuáles iniciativas se están realizando para una gobernanza
6 consistente de estas tecnologías, basada en los derechos, libertades y demás aspectos
7 antes indicados. Asimismo, se investigará cómo el sector privado garantizará que sus
8 algoritmos, procesos operativos, decisiones comerciales y modelos de negocio con
9 relación a la inteligencia artificial respeten los derechos, libertades y los demás aspectos
10 antes mencionados. Esto, teniendo en cuenta a las poblaciones de mayor riesgo, tales
11 como los niños, ~~los~~ adultos mayores y personas con diversidad funcional; y para otros
12 fines relacionados.

13 Sección 2.- La Comisión rendirá un Informe con sus hallazgos, conclusiones y
14 recomendaciones, en o antes de que finalice la Séptima (7ma.) Sesión Ordinaria de la
15 Decimonovena (19na.) Asamblea Legislativa.

16 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
17 aprobación.